ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXCULPROMAR S.A. "EN LIQUIDACION"

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Treinta días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete a las Nueve horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Circunvalación Norte, en esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía EXCULPROMAR S.A. "EN LIQUIDACION", con concurrencia de los accionistas: 1) BUSTAMANTE BUSTAMANTE ABELARDO con Cuarenta (40) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 40 votos; 2) ESPINOZA RAMON JOSE AUGUSTO con Cuarenta (40) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 40 votos; 3) ESPINOZA RAMON JUAN MESIAS con Setecientas Veinte (720) acciones nominativas ordinarias de un Dólar Americano cada una, con derecho a 720 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00), acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta General Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

- 1. Instalación de la Junta por parte del Presidente
- Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
- 3. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor ESPINOZA RAMON JOSE AUGUSTO, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor BUSTAMANTE BUSTAMANTE ABELARDO que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

- 1. La junta queda Instalada
- 2. Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
- 3. El Presidente de la Junta General de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Diez horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

José Augusto Ramón Espinoza
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Abelardo Bustamante Bustamante SECRETARIO - ACCIONISTA

Juan Mesías Espinoza Ramón ACCIONISTA